

Cumplimentan una orden de aprehensión en contra de dos sujetos por un robo con violencia en Huixquilucan



Policías de Investigación de la Fiscalía Regional de Naucalpan de la Fiscalía General de Justicia (FGJEM) dieron cumplimiento a una orden de aprehensión en contra de Alberto Miguel ?N? y Bernardo ?N?, quienes son investigados por su probable participación en un robo con violencia ocurrido en el Barrio San Ramón, de este municipio.

Los probables partícipes quedaron a disposición de un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, autoridad que habrá de determinar su situación legal, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Ambos sujetos son indagados por un asalto con violencia ocurrido el pasado 8 de junio en las inmediaciones de una base de taxis ubicada en la carretera a Huixquilucan, en Santiago Yancuitlalpan, en el Barrio de San Ramón, en Huixquilucan, donde los probables partícipes habrían sometido a una persona que esperaba una unidad de transporte público.

Los probables partícipes al parecer amagaron con un arma de fuego a la víctima, para despojarla de sus pertenencias y dinero; luego abordaron un vehículo marca Mercedes Benz, en el cual huyeron.

La persona afectada denunció los hechos ante la Fiscalía Estatal, por lo que fue integrada la carpeta de investigación respectiva y con los datos recabados por Agentes Investigadores, el Ministerio Público solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra de los probables asaltantes.

Cabe mencionar que de las diligencias hechas hasta el momento se ha podido establecer que ambos sujetos al parecer se dedican al robo a casa habitación en la zona de Tecamachalco, por lo que esta Institución se encuentra realizando diversas diligencias para poder establecer su posible participación en estos hechos.